

SI de Valdebezana presenta dos proposiciones para el pleno extraordinario

autor Provincia
miércoles, 21 de marzo de 2007

El Grupo Municipal de SI en Valdebezana ha presentado dos proposiciones sobre la ampliación de la residencia de ancianos de Soncillo y sobre el suministro de agua a los pueblos del Valle de Valdebezana desde el embalse del Ebro. SI ha pedido la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento para tratar de estas dos Proposiciones.

En la primera de ellas, Solución Independiente afirma la necesidad de la ampliación de la residencia de ancianos de Soncillo, deseada desde hace tiempo, y a la que la Junta de Castilla y León no ha dado respuesta. De hecho, en agosto de 2005, el Portavoz de SI en el Ayuntamiento del valle de Valdebezana se dirigió, tanto al propio Ayuntamiento, como a la Junta de Castilla y León y a la Subdelegación del Gobierno pidiendo que se hiciera todo lo necesario para ampliar la residencia de ancianos de Soncillo. No se ha obtenido ninguna respuesta, ni del Ayuntamiento ni de la Junta de Castilla y León. Incluso, pedía una entrevista con el Delegado de la Junta de Castilla y León en Burgos. No se ha dignado contestar. SI señala en su proposición que la ampliación de la residencia de ancianos es necesaria debido a la demanda de plazas que existe en la actualidad. Existe una lista de espera que casi alcanza el número de plazas disponibles actualmente. Y para que los ancianos del Valle puedan estar atendidos adecuadamente en el lugar en el que siempre han vivido. Señala además, las razones sociales y económicas que avalan la ampliación. Todas ellas demuestran que la ampliación es necesaria. Y, en particular, que se impliquen, tanto el Ayuntamiento, como las demás administraciones públicas, en particular la Junta de Castilla y León, que es la competente en la materia. Sin embargo, hasta aquí, la Junta de Castilla y León, gobernada por el PP, al igual que el Ayuntamiento en este momento, no se ha preocupado lo más mínimo por la ampliación. No es argumento válido para no ampliar la residencia decir que la Junta de Castilla y León concierta plazas, porque para concertarlas, las plazas tienen que existir y, en este caso, está bien claro que las plazas no existen. La Junta de Castilla y León ha faltado, incluso a las más elementales reglas de educación, puesto que el Delegado territorial en Burgos, ni siquiera ha contestado a un escrito formulado por el Portavoz de SI hace casi dos años. (Descargar texto íntegro de la proposición)

En la segunda Proposición, Solución Independiente afirma el derecho de los pueblos del Valle de Valdebezana a obtener suministro de agua desde el embalse del Ebro. Si el suministro de agua a Villarcayo y Medina de Pomar es un reto importante, como afirmó el propio Presidente de la Junta de Castilla y León, de justicia es que el suministro beneficie también a los pueblos de Valdebezana, toda vez que, además de precisar mejorar sus redes de abastecimiento, el Valle de Valdebezana tiene ocupada una gran extensión de terreno por el embalse. Así como en su momento, Valdebezana sufrió las consecuencias de la construcción del embalse, de justicia es que participe en los beneficios que el embalse pueda suponer para la comarca, en particular, mediante la mejora de las redes de abastecimiento de sus pueblos, y la solución de los problemas de abastecimiento de agua, que sus pueblos padecen. (Descargar texto íntegro de la proposición)